AÑO 1977.—NUMERO 16 LUNES, 7 DE FEBRERO

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	400	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)......	125	"
Otras entidades y particulares (semestre)......	250	"
Otras entidades y particulares (año)...........	500	"
Precio del número corriente	5	pesetas
Precio del número atrasado	10	"
Número de más de tres años	15	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 2,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

241

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Concesión de la Medalla al Mérito Provincial, para miembros destacados de la Academia de Artillería, a don José de Paz de Páramo

Teniendo en cuenta los méritos que concurren en don José de Paz de Páramo, y a propuesta del Ilmo. señor Coronel Director de la Academia de Artillería, el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 22 del presente mes de enero, previa autorización del Ministerio de la Gobernación y de conformidad con lo que determina el Reglamento de Honores y Distinciones de la misma, acordó conceder a don José de Paz de Páramo, Teniente Coronel de la Academía de Artillería, la Medalla al Mérito Provincial para miembros de la misma, de primera clase.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento a lo que determina el artículo 19 del citado Reglamento de Honores y Distinciones de esta Diputación.

Segovia, 29 de enero de 1977.—El Presidente, Julio Nieves Borrego. — El Secretario, Ramón Huerta Huerta.

242

Concesión de la Medalla al Mérito Provincial, para miembros destacados de la Academia de Artillería, a don Mariano Galindo de Pablos

Teniendo en cuenta los méritos que concurren en don Mariano Galindo de Pablos, y a propuesta del Ilmo. señor Coronel Director de la Academia de Artillería, el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 22 del presente mes de enero, previa autorización del Ministerio de la Gobernación y de conformidad con lo que determina el Reglamento de Honores y Distinciones de la misma, acordó conceder a don Mariano Galindo de Pablos, Comandante de la Academía de Artillería, la Medalla al Mérito Provincial para miembros de la misma, de primera clase.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento a lo que determina el artículo 19 del citado Reglamento de Honores y Distinciones de esta Diputación.

Segovia, 29 de enero de 1977.—El Presidente, Julio Nieves Borrego. — El Secretario, Ramón Huerta Huerta.

243

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Concesión de la Medalla al Mérito Provincial, para miembros destacados de la Academia de Artillería, a don Enrique Camiruaga de Diego

Teniendo en cuenta los méritos que concurren en don Enrique Camiruaga de Diego, y a propuesta del Ilmo. señor Coronel Director de la Academia de Artillería, el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 22 del presente mes de enero, previa autorización del Ministerio de la Gobernación y de conformidad con lo que determina el Reglamento de Honores y Distinciones de la misma, acordó conceder a don Enrique Camiruaga de Diego, Comandante de la Academia de Artillería, la Medalla al Mérito Provincial para miembros de la misma, de primera clase.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento a lo que determina el artículo 19 del citado Reglamento de Honores y Distinciones de esta Diputación.

Segovia, 29 de enero de 1977.—El Presidente, Julio Nieves Borrego. — El Secretario, Ramón Huerta Huerta.

244

Concesión de la Medalla al Mérito Provincial, para miembros destacados de la Academia de Artillería, a don Ildefonso Domingo Sáez

Teniendo en cuenta los méritos que concurren en don Ildefonso Domingo Sáez, y a propuesta del Ilmo. señor Coronel Director de la Academia de Artillería, el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 22 del presente mes de enero, previa autorización del Ministerio de la Gobernación y de conformidad con lo que determina el Reglamento de Honores y Distinciones de la misma, acordó conceder a don Ildefonso Domingo Sáez, Subteniente de la Academia de Artillería, la Medalla al Mérito Provincial para miembros de la misma, de segunda clase.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento a lo que determina el artículo 19 del citado Reglamento de Honores y Distinciones de esta Diputación.

Segovia, 29 de enero de 1977.—El Presidente, Julio Nieves Borrego. — El Secretario, Ramón Huerta Huerta.

186

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Anuncio de devolución de fianza definitiva

Habiendo sido solicitado por doña Angela Vázquez García, Apoderado de Mecanización de Obras, S. A., de Madrid, de esta Excma. Diputación Provincial, la devolución de la fianza definitiva, importante 100.000 pesetas, que constituyó en su día para responder del suministro de una motonivelara Huber D-1.100, con escarificador y hoja Bulldozer, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ("B. O. E." número 44, de 13-2-1953), por el presente se hace público que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de esta anuncio en el B. O. de esta provincia, se admitirán en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación) cuantas reclamaciones se presenten por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Segovia, 22 de enero de 1977.—El Presidente, Julio Nieves Borrego.

209

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 20 de diciembre de 1976.

Fue presidida por el Ilmo. señor don Julio Nieves Borrego, y asistieron los Diputados provinciales don Emilio Zamarriego Monedero, don Rafael de las Heras Mateo, don Julio García Ibáñez, don Leónides González Oviedo, don Antonio Vázquez Aparicio y don José-Valentín Gil Pérez, hallándose presente el Secretario general, don Ramón Huerta Huerta, y el Interventor de fondos accidental, don José Padrón Hernández.

Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria de 20 de noviembre pasado.

Se acordó hacer constar en acta la satisfacción y felicitación de los miembros de la Corporación por la elección de Consejero del Reino de su Presidente, Ilmo. señor don Julio Nieves Borrego.

Quedar enterado de resoluciones del Ministerio de la Gobernación por las que se aprueban las agrupaciones de municipios de la provincia, a efectos de sostener un Secretario común, de Fuenterrebollo, Navalilla y Sebúlcor; de Sacramenia y Laguna de Contreras; de Valdevacas y Guijar con Arevalillo de Cega y Rebollo.

Quedar enterado de Real Decreto por el que se desarrolla lo dispuesto en materia de precios en Decreto-ley 18/1976, de 8 de octubre, sobre medidas económicas.

Quedar enterado de Reales Decretos del Ministerio de la Gobernación por los que se dispone el cese como Director general de Administración Local de don Antonio Gómez Picazo, en el primero, y del nombramiento para el mismo cargo de don Joaquín Viola Sauret, en el segundo, felicitando al último.

Quedar enterado de Real Decreto por el que se aprueba la incorporación del municipio de Moraleja de Cuéllar al de Olombrada.

Felicitar cariñosamente al Ilmo. señor don Modesto Fraile Poujade, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, por la concesión de la Gran Cruz al Mérito Militar.

Dejar constancia en acta del sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. señor don Pedro Sanz Aranguez, General de Artillería y Medalla al Mérito Provincial de la Diputación de Segovia.

Dar de alta en el inventario de bienes y derechos de la Corporación de diverso mobiliario adquirido con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial y Sección de Vías y Obras.

Quedar enterado de resolución de la Dirección General del Tesoro denegando autorización para la recaudación, por la Diputación Provincial, de tributos municipales.

Quedar enterado de comunicación de la Dirección General de Administración Local relativo al problema creado por la incorparación de municipios y su posterior constitución en Entidades Locales Menores.

Quedar enterado de las bases de concesión del aguinaldo del pensionista de la Administración Local para 1976, convocado por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y facultar a la Presidencia para conceder un aguinaldo complementario, por importe del 50 por 100 del otorgado por la MUNPAL, a los pensionistas que resulten beneficiados en el caso de que hubiesen sido funcionarios de esta Diputación.

Rogar al Delegado provincial de Mutualidades Laborales de Segovia gestione las correspondientes ayudas económicas de asistencia social a enfermos mentales internados en el Sanatorio Psiquiátrico.

Quedar enterado de contestación de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes en relación con la concesión de subvención para la construcción de un frontón en Riaza.

Quedar enterado y ratificar los requerimientos cursados por la Presidencia a varios Ayuntamientos de la provincia en orden a que adopten los pertinentes acuerdos de compromiso de reintegro de anticipos concedidos por obras incluidas en el Plan Provincial 1976-77.

Ratificar íntegramente el informe desfavorable emitido por la Presidencia a las reclamaciones presentadas por los Ayuntamientos de Codorniz, Martín Muñoz de la Dehesa y Olombrada contra el Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-77.

Quedar enterado de la aprobación, por el Ministerio de la Gobernación, del Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-77.

Aprobar en todas sus partes el anteproyecto y bases de ejecución del presupuesto extraordinario número 2 de 1976 para financiar el Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-77, por un importe de 224.706.752 pesetas.

Quedar enterado con satisfacción de oficio de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes comunicando la concesión a esta Diputación de la placa de oro al mérito deportivo provincial.

Quedar enterado de la distribución hecha por la Comisión Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero entre varios pueblos de la provincia, de los años 1973 y 1974, por importe de 536.363 y 494.727 pesetas, respectivamente.

Adjudicar el concurso convocado para la construcción de una pista polideportiva en Turégano al contratista don Luis Guzmán Guzmán en la cantidad de 750.000 pesetas.

Aprobar con carácter definitivo el proyecto de construcción de un pabellón de agudos en el Sanatorio Psiquiátrico de "Nuestra Señora de la Fuencisla", así como el proyecto de construcción de un centro psicosocial en el mismo Establecimiento benéfico.

Declarar desierta la subasta pública convocada por esta Diputación para contratar las obras de ampliación de comedores en el Sanatorio Psiquiátrico de "Nuestra Señora de la Fuencisla" y adjudicar dichas obras, por razones

de urgencia, al contratista don Agricio de Santos por el precio de 1.770.415 pesetas.

Informar favorablemente el proyecto presentado por los Ayuntamientos de Chañe y Samboal sobre delimitación de su suelo urbano.

Ordenar a la Sección de Arquitectura de esta Diputación proceda a redactar, a la brevedad posible, los proyectos de delimitación del suelo urbano de los municipios de Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Navares de las Cuevas y Pradales.

Declarar desierta y anunciar nueva convocatoria para la concesión de la beca de estudios titulada "García Tapia".

Aprobar las bases de convocatoria para la concesión de dos becas para cursar estudios de Filosofía y Letras, fuera de Segovia, en el curso académico 1976-77.

Conceder la beca de estudios a funcionarios o hijos de funcionarios provinciales a don Emilio Jesús García Silva, que cursa estudios de Derecho en el Colegio Universitario "Domingo de Soto".

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación al Director del Museo de Bellas Artes por el importante estudio - informe facilitado sobre la arqueología en la provincia e interesar del Ministerio de Educación y Ciencia estudie la fórmula de colaboración con esta Diputación para llevar a efecto la realización de la carta arqueológica provincial y otras investigaciones.

Informar desfavorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista sobre constitución en Entidad Local Menor del actual barrio de Bernuy de Coca.

Informar favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Collado Hermoso para la constitución de agrupación voluntaria con el de La Losa a efectos de sostener un Secretario común.

Informar favorablemente el expediente instruido para la incorporación del municipio de Valtiendas al de Sacramenia.

Conceder a la Asociación de Padres de Deficientes Físicos y Mentales de Segovia la cantidad de 200.000 pesetas, en concepto de subvención, para la formación y asistencia de los menores acogidos en el Centro de Educación Especial "Nuestra Señora de la Esperanza", de esta ciudad, y otras 200.000 pesetas, como subvención, con destino a los gastos de los Centros Ocupacionales "Virgen de la Valvanera", de esta capital, dependiente de A. P. A. D. E. F. I. M., y "Nuestra Señora de los Angeles", de Cuéllar, para el ejercicio de 1977.

Concesión de ayudas económicas para pago de estancias en Centros de Educación Especial a varios niños internados en los mismos.

Aprobar factura de la Obra "18 de Julio" por asistencia prestada en la Sección de Maternidad a una enferma pobre de la provincia.

Quedar enterado de la relación de proyectos de obras municipales, remitida por la Sección de Vías y Obras, referida a la situación de los mismos durante el mes de noviembre pasado.

Acceder a la petición formulada por varios Ayuntamientos de la provincia solicitando ayuda técnica de esta Diputación para la redacción de los proyectos correspondientes para la ejecución de obras de carácter municipal.

Conceder una ayuda económica, como compensación, para sufragar parcialmente el viaje organizado por el personal de los equipos y secciones de Vías y Obras con motivo de las vacaciones reglamentarias.

Elevar consulta a la Dirección General de Administración Local sobre la posibilidad de reintegro al cargo de Archivero-Bibliotecario de esta Diputación.

Quedar enterado de comunicaciones de la Dirección General de Administración Local sobre visado de plazas de nueva creación, contrataciones y mejoras retributivas.

Amortizar en el cuadro de puestos laboral de una plaza de Ayudante de cocina en el Sanatorio Psiquiátrico, creación en la plantilla de funcionarios de dicha plaza y contratación de los correspondientes servicios.

Aprobar las bases de la convocatoria para la provisión de la plaza de Asistente Social para el Sanatorio Psiquiátrico y contratar, entre tanto, los respectivos servicios profesionales.

Modificar la plantilla de funcionarios de la Corporación en el sentido de cambiar el coeficiente retributivo del Chófer al servicio de la Presidencia don Olallo Velasco Zarza, solicitando el oportuno visado de la Dirección General de Administración Local.

Conceder anticipo, por importe de 30.000 pesetas cada uno, para el pago de amortización de viviendas unifamiliares a dos conductores laborales al servicio de esta Diputación.

Comparecer y personarse la Diputación, como parte demandada, en recurso contencioso-administrativo interpuesto por un funcionario provincial ante la Audiencia Territorial de Madrid.

Aprobar las bases de convocatoria del concurso-oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Cuidadoras de alienadas para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial; las del concurso-oposición para cubrir una plaza de Cuidador de ancianos para la Residencia Provincial y las correspondientes al concurso para dos plazas de limpiadora y una para el lavadero de la Residencia Provincial.

Quedar enterado del estado actual de tramitación del presupuesto extraordinario número 1 de 1976, que asciende a la cantidad de 115 millones de pesetas.

Anular en el presupuesto especial del Consorcio para la Mejora Ganadera la cantidad de 1.217.446 pesetas, figurada en ingresos, y la cantidad de 532.405 pesetas que figura en la partida de gastos del mismo presupuesto, en atención a que no existen comprometidas obligaciones en cuanto a los créditos ni son exigibles los débitos.

Anular, igualmente, la cantidad de 263.591 pesetas en los créditos consignados en el presupuesto refundido ordinario de 1976.

Aprobar la tercera certificación de las obras de construcción de un campo de fútbol en Ayllón, por un importe de 1.136.284 pesetas.

Declaración de urgencia

Prorrogar, durante todo el año 1977, el contrato establecido con el Médico Psiquiatra don Martín Gómez Merino.

Nombrar en propiedad para ocupar una plaza de Operaria-lavandera para el Sanatorio Psiquiátrico a doña María Angeles Ayuso González.

Nombrar, igualmente en propiedad, para ocupar una plaza de Ayudante de Sastrería para la Residencia Provincial a don Francisco Sánchez Lozano.

Desestimar petición de la Limpiadora laboral de la Residencia Provincial, en atención de que su caso no viene regulado en la nueva Ordenanza en la que está encuadrada.

Quedar enterado de Reales Decretos por los que se nombra Secretario general de la Casa de S. M. el Rey a don Alfonso Armada Comyn, General de Brigada de Artillería, y de otro disponiendo su cese en el cargo de Director de la Academia de Artillería de Segovia, felicitándole con el mayor afecto por su nuevo cargo.

Quedar enterado de la visita de inspección realizada a las zonas recaudatorias de la provincia por el Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones y personal de la Tesorería de Hacienda.

Adquirir al cantante segoviano don Ismael Peña Poza 150 discos titulados "Segovia Viva", comprensivo de música y canciones populares de Agapito Marazuela y otros.

Aprobar la primera certificación de las obras de terminación de piscina en la villa de Sepúlveda, por un importe de 358.621 pesetas, a favor del contratista don Isaac Cabrero Jerónimo.

Iniciar expediente para la concesión, en su caso, de la Medalla al Mérito Provincial para miembros destacados de la Academia de Artillería en favor del General de Brigada de dicho Cuerpo, Excmo. señor don Alfonso Armada Comyn.

Segovia, 19 de enero de 1977.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—V.° B.°: El Presidente, Julio Nieves Borrego.

220

Comisaría de Aguas del Duero

INFORMACION PUBLICA

En cumplimiento de las disposiciones, se abre información pública sobre el proyecto de saneamiento de Castillejo de Mesleón (Segovia), y el vertido del alcantarillado de la citada localidad al cauce del río Serrano, en el citado término municipal, con plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia de Segovia, para que durante dicho plazo puedan presentar las reclamaciones que estimen conveniente contra dicho proyecto o vertido las Corporaciones y particulares, en la Comisaría de Aguas del Duero, Muro, 5, en Valladolid, en horas hábiles de oficina, o en el Ayuntamiento de Castillejo de Mesleón, a cuyo efecto permanecerá expuesto al público en la citada oficina de la Comisaría de Aguas del Duero.

Nota extracto para la información pública

El proyecto de saneamiento de Castillejo de Mesleón (Segovia) ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos don José-Miguel Useros Serrano, el 13 de abril de 1974, y comprende las obras siguientes:

Red de saneamiento.—Tiene una longitud de 1.796 metros, que se ejecutarán con tubería de hormigón vibrado de 20 y 30 centímetros de diámetro, proyectándose a lo largo de la red 52 pozos de registro y una cámara de descarga automática.

Emisario.—Tiene una longitud de 200 metros, que se ejecutarán con tubería de hormigón vibrado de 30 y 40 centímetros de diámetro. Se construirán 4 pozos de registro.

Estación depuradora.—Se proyecta una estación depuradora del sistema de aireación prolongada, con dimensiones en planta de 4 × 6,60 metros, dividida en dos compartimentos. En la caseta de máquinas, con dimensiones de 2,70 × 2,70 metros, se alojará una soplante accionada por un motor de 2 HP. y los cuadros de mando y control. El recinto de la estación se cerrará mediante una cerca de 9 × 15 metros, que se hará con fábrica de ladrillo sobre cimientos de hormigón.

El presupuesto de las obras asciende a 2.194.312 pesetas.

Los restantes detalles del proyecto pueden ser examinados en el ejemplar expuesto al público en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Duero, Muro, 5, en Valladolid, durante horas hábiles de oficina.

Valladolid, 26 de enero de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

239

PRIMERA REGION PECUARIA — Delegación de Cría Caballar Valladolid-Palencia-Segovia

Para conocimiento de autoridades, ganaderos y propietarios de paradas particulares de sementales equinos, se relacionan a continuación las paradas particulares aprobadas por la Junta de Inspección y Reconocimiento de Segovia, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Paradas Particulares, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 356, de fecha 21 de diciembre de 1956.

Número	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	PUEBLOS	PARADAS Públicas	PARADAS Privad.	SEMENTALES Caballos	SEMENTALES Garañon.	TOTAL
1	Don Rufino Rodríguez Matey	Escalona	—	1	1	—	1
2	Don José Hernanz Benito	Duruelo	1	—	2	2	4
3	Don Emigdio Sanz Matesanz	San Pedro de Gaíllos	1	—	1	2	3
4	Don Agustín Tejedor Alvarez	Pedraza	1	—	—	2	2
5	Don Máximo López Martín	Prádena	1	—	1	—	1
6	Don Domingo Hernández Bermejo	Prádena	1	—	—	1	1
7	Don Antonio Martín Sanz	Prádena	—	1	1	—	1
8	Don Mariano Berzal Gómez	Lastras de Cuéllar	1	—	1	1	2
9	Don Maximiliano Martín Madrigal	Grado del Pico	1	—	1	—	1
10	Don Eugenio de Miguel Bravo	Valdevacas y Guijar	1	—	—	1	1
11	Don Santiago Muguiro Gil	Villacastín	—	1	1	—	1
12	Don Mariano Herranz Martín	Revenga	—	1	1	—	1
13	Don Víctor Sastre	Marugán	1	—	1	—	1
		Suman	9	4	11	9	20

CANON DE CUBRICION

Para caballos ... 700 pesetas temporada.
Para garañones ... 500 pesetas temporada.

La temporada de monta es desde el día 1 de marzo, y cierre, el 10 de julio.

Valladolid, 1 de febrero de 1977.—El Teniente Coronel Delegado, Arsenio Gómez López.

CONCURSOS Y SUBASTAS

238

Ayuntamiento de Chañe

Tercera subasta de maderas con la rebaja del 30 por 100

Declaradas desiertas, por falta de licitadores, la primera y segunda subastas de maderas del monte de estos propios, número 17 del Catálogo, cuyo anuncio, con todas las características de la subasta, aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia número 138, de 17 de noviembre de 1976, por medio del presente anuncio y con la autorización de la Jefatura del ICONA de Segovia, se rebaja la tasación primitiva en un 30 por 100, quedando reducido el metro cúbico a razón de ochocientas cuarenta pesetas.

La subasta se celebrará en este Ayuntamiento a las doce horas del día 17 de febrero de 1977, admitiéndose las proposiciones para este acto hasta media hora antes de la señalada para su celebración.

Los demaás detalles constan en el anuncio publicado en el B. O. antes reseñado.

Chañe, 31 de enero de 1977.—El Alcalde, Julio García.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

246

NAVAS DE ORO

Aprobado por el Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto extraordinario, formado para atender a la financiación de las obras de pavimentación de calles incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-77, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Navas de Oro, a 1 de febrero de 1977.—El Alcalde, José A. Sacristán Vega.

247

FRESNO DE CANTESPINO

Solicitada por el Ayuntamiento de Riahuelas la incorporación a este Municipio y obtenido acuerdo favorable de esta Corporación municipal, se hace público, para general conocimiento de los interesados, que dicho expediente se halla expuesto, en la Secretaría municipal, por término de un mes, durante el horario de oficina, pudiendo ser examinado libremente por cuantas personas o entidades lo deseen y presentar por escrito las reclamaciones que estimen convenientes, de acuerdo con las normas vigentes.

Fresno de Cantespino, 20 de enero de 1977.—El Alcalde, Antonio Vitón Martín.

231

SALDAÑA DE AYLLON

Aprobado por este Ayuntamiento la rectificación del padrón municipal de habitantes, correspondiente al 31 de diciembre de 1976, se expone al público, por espacio de quince días, en la Secretaría municipal, al objeto de oír reclamaciones.

Saldaña de Ayllón, 29 de enero de 1977.—El Alcalde, Gregorio Martín Arribas.

232

Excmo. Ayuntamiento de Cantalejo

ANUNCIOS

Don Juan Poza Martín, vecino de Cantalejo, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la construcción y consiguiente apertura de un edificio a planta baja para nave ganadera porcina, fuera del casco de población y en finca rústica de su propiedad, al paraje titulado de "Vereda Migueldaza", de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

En Cantalejo, a 24 de enero de 1977. — El Alcalde, Emilio Zamarriego Monedero.

234

Don Mariano San Frutos Bravo, vecino de Cantalejo, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la construcción y consiguiente apertura de un edificio a planta baja para nave agrícola, fuera del casco de población y en finca de su propiedad, al paraje titulado de "Carralaguna", de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

En Cantalejo, a 24 de enero de 1977. — El Alcalde, Emilio Zamarriego Monedero.

228

Ayuntamiento de Hontalbilla

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de servir de base a la enajenación del aprovechamiento de pastos del prado denominado "Hontariego", del común de vecinos de esta población, se expone al público por espacio de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los efectos de oír reclamaciones.

Hontalbilla, a 31 de enero de 1977.—El Acalde, Félix Delgado.

229

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE SEGOVIA-CAPITAL

Don Juan Boíllos García, Recaudador de la Zona de Segovia-Capital.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que se instruye por débitos a la Hacienda pública de varios municipios se hallan comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, a los que por no haber señalado el punto de residencia ni designado representante o ser de paradero desconocido, se les requiere por medio del presente edicto, que se publicará en el B. O. de la provincia y se anunciará en la Casa Consistorial de los municipios de referencia, así como en esta Recaudación, para que llegue a conocimiento de los interesados que, por el Tesorero de Hacienda, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—En uso de las facultades que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Número, nombre de los deudores e importe principal

CARBONERO EL MAYOR

Período del débito: 1976

Concepto: Licencia Fiscal

1 Marcos Antona Minguela, 462 pesetas.

Concepto: Urbana

2 Donato Arévalo Alvaro, 355 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

3 Jorge Arévalo Llorente, 1.003 pesetas.

Concepto: Rústica

4 M. Paz Arévalo González, 638 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

5 Ismael Cobas López, 642 pesetas.

Concepto: Rústica-Seguridad Social

6 Isabel Domingo Migueláñez, 2.596 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

7 Marcelina Domingo Arévalo, 803 pesetas.

Concepto: Licencia Fiscal-Urbana

8 Virgilio Domingo López, 3.532 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

9 Gregorio García García y H., 441 pesetas.

Concepto: Urbana

10 Juan G.-Alvarez Sotomayor, 377 pesetas.
11 Francisco Gil Arévalo, 85.
12 Leoncio González Cecilia, 435.

Concepto: Licencia Fiscal

13 Rufino Hernández Gómez, 8.400 pesetas.

Concepto: Rústica-Seguridad Social

14 Pedro Herranz Fernández y H., 2.718 pesetas.

Concepto: Urbana

15 Benito Herrero Arévalo, 85 pesetas.

Concepto: Rústica-Seguridad Social

16 Eulalia Herrero García, 3.891 pesetas.
17 Josefa Herrero García, 2.832.

Concepto: Seguridad Social

18 Víctor Herrero García, 1.083 pesetas.

Concepto: Licencia Fiscal

19 Carlos Lairisa Roque, 6.006 pesetas.

Concepto: Urbana

20 Adiano Llorente Herrero, 140 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

21 Cesáreo Llorente Muñoz, 1.283 pesetas.
22 Fabián Manso Rubio, 1.083.

Concepto: Urbana

23 Marcelina Manso, Hr., 330 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

24 Marcelina Manso Francisco, 602 pesetas.
25 Victoria Manso Pascual, 482.
26 Cándido Marigómez Salinas, 562.

Concepto: Urbana-Seguridad Social

27 Dominica Migueláñez, 2.957 pesetas.

Concepto: Licencia Fiscal

28 José M. Migueláñez Antona, 1.481 pesetas.

Concepto: Urbana

29 Florentino Muñoz Sancho, 115 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

30 Cándida Pascual Herrero, 642 pesetas.

Concepto: Licencia Fiscal

31 Emiliano Pascual Herrero, 357 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

32 Enrique Pascual Gómez, 642 pesetas.

Concepto: Ganadería

33 Jorge Pascual Sancho, 2.100 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

34 Miguel Pascual Pérez, 482 pesetas.
35 Pedro Pascual Moreno, 482.
36 Eulogio Pastor Escolar, 723.
37 María Pastor Aragoneses, 2.046.
38 Juan Rincón Escolar, Hr., 1.444.
39 Francisco Rodríguez Pascual, 1.003.

Concepto: Urbana

40 Ignacio Rodríguez Pascual, 483 pesetas.
41 Eugenio Rosa Herrero, 971.

Concepto: Rústica-Seguridad Social

42 Matías Rubio Pascual, 3.579 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

43 Máxima Rubio Pascual, 602 pesetas.
44 Bernarda Salinero Sacr., 521.

Concepto: Urbana

45 Luis Sánchez Herrero, 1.782 pesetas.
46 Luis Sánchez Herrero, 1.683.

Concepto: Seguridad Social

47 Florencio Sancho Lázaro, 1.123 pesetas.
48 Julio Sancho Pascual, 1.283.
49 Laureano Sancho Hernando, 842.

Concepto: Urbana

50 Marcos Sanz Migueláñez, 85 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

51 Bruno Yagüe Galán, 1.524 pesetas.

Concepto: R. Eventuales

52 Financiera I. Ibérica, S. A., 14.000 pesetas.

COLLADO HERMOSO

Período del débito: 1976

Concepto: Rústica-Seguridad Social

1 Aniceto Huerta, 9.407 pesetas.

Concepto: Urbana

2 Petra Ayuso Benito y Hna., 218 pesetas.
3 Soledad Ayuso Sanz, 225.
4 Lorenzo López Huerta, 133.
5 Hros. de Modesta Manzano, 92.
6 Mariano Martín Huerta, 178.
7 Jerónima Orejana, 65.

Concepto: Seguridad Social

8 Paulino Baeza, 521 pesetas.
9 Baldomero Berrocal Gómez, 441.
10 María Huerta Ayuso, 883.
11 Cayetano Yagüe Felipe, 762.

C U B I L L O

Período del débito: 1976

1 Angel Antonio Santos, 521 pesetas.
2 Andrea Avila Mínguez, 482.
3 Francisco Avila Barrio, 562.
4 Juan Barrio, 1.485.
5 Florencio Blanco Barrios, 441.
6 Cipriano Cubero Jimeno, 521.
7 Basilio Esteban Cantalejo, 682.

Concepto: Urbana

8 Narciso Esteban Avila, 423 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

9 Juan y Santos Esteban, 2.006 pesetas.
10 Marcelino Garcia y Hno., 682.
11 Anselmo González Peña, 521.
12 Francisco Herrero Arribas, 803.

Concepto: Urbana

13 Moisés Martín García, 1.167 pesetas.
14 Telesforo Martín García, 275.

Concepto: Seguridad Social

15 Domingo Mínguez Páez, 441 pesetas.
16 Carmelo Otero Arribas, 482.
17 María Otero Arribas, 562.
18 Brígida Páez Cubero, 441.
19 Eugenio Rubio Tapias, 441.
20 Balbina Sanz Revenga, 482.

Concepto: Urbana

21 Crescencio Tapias Arribas, 124 pesetas.
22 Mariano Tapias Arribas, 94.

Concepto: Seguridad Social

23 Patricio Vírseda San José, 803 pesetas.
24 Segundo Zazo Blanco, 642.

L A C U E S T A

Período del débito: 1976

Concepto: Seguridad Social

1 Fermina Arribas Robledo, 562 pesetas.
2 Nicolás Arribas y otro, 521.
3 Nicolás Arribas Robledo, 1.565.

Concepto: Urbana-Carrascal

4 Juan Cantalejo Cardiel, 105 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

5 Romana Cantalejo Martín, 803 pesetas.
6 Antonio Cardiel Hernando, 562.

Concepto: Urbana-Carrascal

7 Teodoro Cardiel Gallego, 50 pesetas.
8 Natividad Castro, 59.
9 Leonardo Crespo, Hros., 85.
10 Gregorio Cubero, 233.

Concepto: Seguridad Social

11 Alvaro Domínguez Martín, 521 pesetas.
12 Justo Domínguez Perela, 562.

Concepto: Urbana-Videazar

13 Ceferino García García, 98 pesetas.

Concepto: Urbana

14 Francisco García, 57 pesetas.
15 Genoveva García Martín, 85.

Concepto: Urbana-Berrocal

16 Aniceta Gil Martín, 78 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

17 Anacleto Gómez Domínguez, 723 pesetas.
18 Cayetano Gómez Berzal, 482.

Concepto: Urbana-Berrocal

19 Valentina Gómez Martín, 262 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

20 Víctor Gómez Borreguerro, 803 pesetas.

Concepto: Urbana-Carrascal

21 Leonardo Marcos, 95 pesetas.

Concepto: Rústica-Urbana

22 Basilio Martín Cantalejo, 1.076 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

23 Cesáreo Martín Calle, 1.966 pesetas.
24 Faustino Martín Calle, 2.046.
25 Juana Martín Andrés, 1.886.

Concepto: Urbana-Berrocal

26 Manuel Martín García, 80 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

27 Marcos Martín Martín, 6.379 pesetas.

Concepto: Urbana-Berrocal

28 Martín Martín, Hros., 293 pesetas.

Concepto: Urbana-Carrascal

29 Máxima Martín, 120 pesetas
30 Romana Martín Cantalejo, 115.

Concepto: Seguridad Social

31 Emilia Moreno Martín, 482 pesetas.

Concepto: Rústica, S. S., Urbana

32 Florencio Pereda Isabel, 6.987 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

33 Inés Perela Miguel, 1.083 pesetas.

Concepto: Urbana

34 Licinia Perela Martín, 57 pesetas.

Concepto: Urbana-Berrocal

35 Eusebia Pinillos, 442 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

36 Teodoro Rebollo Cardiel, 4.012 pesetas.
37 Demetrio Robledo Lobo, 1.043.

Concepto: Urbana-Carrascal

38 Felisa Robledo Martín, 595 pesetas.

Concepto: Urbana-Berrocal

39 Pedro Robledo Martín, 101 pesetas.

E N C I N I L L A S

Período del débito: 1976

Concepto: Licencia Fiscal

1 Emilio Santos Gil, 777 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

2 Gumersindo Ayuso Sanz, Hm., 602 pesetas.
3 Pablo Frutos Velasco, 723.
4 M. Milagros García Manso, 1.926.
5 Juana Gilarranz Marcos, 762.
6 Esteban Velasco Martín, 521.
7 Nieves Velasco Frutos, 723.

Concepto: Rentas Capital

8 Luciano Gil Frutos, 291 pesetas.

ESCALONA DEL PRADO

Período del débito: 1976

Concepto: Urbana

1 Agrupación Ganadera Salamada, 3.520 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

2 Carmen Alvarez Díez, Hm., 923 pesetas.

Concepto: Urbana

3 Angel Ballesteros Juez, 537 pesetas.
4 Matías Delgado Jerónimo, 888.
5 Paula Díaz Gómez, 165.

Concepto: Seguridad Social

6 Ambrosia Díez Merino, 883 pesetas.

Concepto: Urbana

7 Julia Fuente Valle, 855 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

8 Lorenza Fuente Calle, 602 pesetas.
9 Rosario Fuente Valle, 642.

Concepto: Urbana

10 Cándida Gala García, 110 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

11 Cándido Gala García, 642 pesetas.

Concepto: Urbana

12 Francisca Gala Calvo, 143 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

13 Emilio Merino Mardomingo, 482 pesetas.
14 María Paz Merino Sanz, 1.123.
15 Engracia Montarelo Sanz, 642.
16 Montarelo Mardomingo, Hno., 642.

Concepto: Urbana

17 Teodora Otero Sastre, 347 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

18 María Revuelta Ballesteros, 1.203 pesetas.

Concepto: R. T. Personal

19 Elisa María Río Arroyo, 72 pesetas.

Concepto: Urbana

20 Bienvenido Sanz Ballesteros, 238 pesetas.
21 Fructuoso Sanz, Hr., 67.
22 Gabriel Sanz Sanz, 69.
23 Sanz Herranz, Hnos., 85.

ESCARABAJOSA DE CABEZAS

Período del débito: 1976

Concepto: Seguridad Social

1 Paulino Arribas Castro, 521 pesetas.
2 Félix Avila Merino, 602.
3 Braulio Bernabé Aguado, 521.
4 Félix Castro Yuste, 1.083.
5 Samuel Iglesias Rincón, 482.

ESCOBAR DE POLENDOS

Período del débito: 1976

Concepto: Urbana

1 Agrupación Virgen Cuesta, 244 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

2 S. Parceleros Pinillos, 3.291 pesetas.

Concepto: Urbana

3 Mariano Bermejo, Hr., 60 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

4 Crisanto Cuerdo Gil, 963 pesetas.
5 Mariano Cuerdo Gil, 4.735.
6 Rosina Enrique Jimeno, 1.886.
7 Hilario Fuentes Sanz, 562.

Concepto: Urbana

8 Bonifacio Fuentetaja, 122 pesetas.
9 Avelino Gil Heredero, 207.
10 Luis Gil Galindo, 142.
11 Eugenio Gómez Heredero, 200.

Concepto: Seguridad Social

12 Gregorio Gómez Roda, 482 pesetas.
13 Presentación Gómez Sanz, H., 1.203.
14 Melchor Guedán Gómez, 1.605.
15 Josefa Herranz Pinela, 562.
16 Valentín Herrero Navajo, 642.

Concepto: Urbana

17 Mercedes Manrique, 75 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

18 Gonzalo Manso Pedrazuela, 682 pesetas.

Concepto: Urbana

19 María Marcos Niño, 91 pesetas.
20 Hermanas Marcos, 290.
21 Zacarías Martín Luquero, 52.

Concepto: Seguridad Social

22 Zacarías Martín Manrique, 963 pesetas.

Concepto: Urbana

23 Eutiquiano Migueláñez, 1.850 pesetas.

Concepto: Seguridad Social

24 Primitiva Pinela Gil, 602 pesetas.
25 Gerardo Ramos Martín, 482.
26 Eusebio Roda Heredero, 521.

Concepto: Urbana

27 Laureana Romana Martín, 122 pesetas.
28 Severo Sancho Heredero, 87.

Concepto: Seguridad Social

29 Benigno Sanz Medialdea, 521 pesetas.
30 Juan Antonio Sanz Sanz, 462.
31 Victoria Sanz Gómez, 1.164.

Concepto: Urbana

32 Bernardo Torrego, 750 pesetas.
33 Agustín Vega Merino, 196.

Concepto: Seguridad Social

34 Prudencia Yuste González, 562 pesetas.

Recursos: Contra dicha providencia podrán recurr en el plazo de ocho días hábiles, en reposición, ante Tesorería, o reclamar, en el de quince días, también hál les, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provinci

Suspensión: El procedimiento de apremio, aunque interponga recurso, solamente se suspenderá previo dep sito o caución, en los términos y condiciones señalad en el artículo 190 del Reglamento General de Recaud ción.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, se requiere los deudores para que comparezcan en el expediente ej cutivo, señalen domicilio o nombre representante en término de ocho días, a contar desde el siguiente al d la publicación del presente en el B. O. de la provinci pues de no hacerlo en dicho plazo se proseguirá el exp diente en rebeldía sin más notificaciones.

Segovia, 31 de enero de 1977.—El Recaudador, Jua Boíllos García.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga,